

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de sucesión de la causante AURA CILIA BECERRA ORTIZ, para proveer.

Santiago de Cali, 9 de noviembre de 2021

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO No.	2.164
Actuación:	Sucesión
Causante:	Aura Cilia Becerra Ortiz
Radicado:	76 001 3110 001 2020 00225 00
Providencia:	reprogramación audiencia

Mediante auto No. 1.914 del 5 de octubre de 2021, se dispuso convocar audiencia para la recepción de los inventarios y avalúos que conforman la masa sucesoral de la causante AURA CILIA BECERRA ORTIZ, para el día 19 de noviembre de 2021 a las 2:30 p.m., diligencia que se hace necesario reprograma, por cuanto la titular del despacho, para esa fecha le es indispensable ausentarse de la ciudad para cumplir algunos compromisos familiares que requieren de su presencia.

En consecuencia, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali- Valle del Cauca.

R E S U E L V E :

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha señalada en auto No. 1.914 del 5 de octubre de 2021, fijada para el día 19 de noviembre de la presente anualidad, por las razones dadas a conocer en la parte resolutive de esta providencia.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha para la práctica de la audiencia de inventario y avalúos de los bienes que conforma la masa sucesoral de la causante AURA CILIA BECERRA ORTIZ, para el día 19 de enero de 2022, a las 9:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav